

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

2481 *Anuncio de formalización de contratos de: Dirección General de Transporte Terrestre. Objeto: El objeto de la presente licitación es la concesión de servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre Madrid, Molina de Aragón (Guadalajara), Teruel y Valencia. Expediente: AC-CON-01/2022.*

1. Poder adjudicador:

- 1.1) Nombre: Dirección General de Transporte Terrestre.
- 1.2) Número de identificación fiscal: S2800113I.
- 1.3) Dirección: Paseo Castellana, 67.
- 1.4) Localidad: Madrid.
- 1.5) Provincia: Madrid.
- 1.6) Código postal: 28071.
- 1.7) País: España.
- 1.8) Código NUTS: ES300.
- 1.9) Teléfono: 915978042.
- 1.10) Fax: 915978533.
- 1.11) Correo electrónico: contratacion.sgaitt@mitma.es
- 1.12) Dirección principal: <http://www.mitma.es>
- 1.13) Dirección del perfil de comprador: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=D0RhKROhukE%3D>

2. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:

- 2.1) Tipo: Administración General del Estado.
- 2.2) Actividad principal ejercida: Otras Prestaciones Económicas.

4. Códigos CPV: 60100000 (Servicios de transporte por carretera).

5. Lugar principal de ejecución: ES.

6. Descripción de la licitación: El objeto de la presente licitación es la concesión de servicio público de transporte regular de viajeros de uso general por carretera entre Madrid, Molina de Aragón (Guadalajara), Teruel y Valencia.

7. Tipo de procedimiento de adjudicación: Abierto acelerado (Siendo que el 21/12/2022 finaliza el periodo de vigencia del contrato del servicio preexistente y al objeto de asegurar su continuidad, en febrero de 2022 se inició la tramitación de un nuevo expediente de contratación por procedimiento abierto, fijándose una compensación económica para su prestación, dadas las condiciones socioeconómicas y poblacionales del territorio afectado que determinan que para que sea viable económicamente el servicio deberá concederse al futuro contratista el derecho a ser compensado económicamente por el cumplimiento de las OSP impuestas. La complejidad de la tramitación de este contrato y el retraso producido en los trámites del procedimiento hacen inviable la posibilidad de haberlo concluido antes del 21/12/2022, incumpliendo lo establecido en el art. 5.5 del Reglamento (CE) N° 1370/2007. En consecuencia, se considera que existen razones de interés público para que el expediente sea objeto de tramitación urgente, de conformidad con el art. 119 LCSP.).

9. Criterios de adjudicación:

- 9.1) Compensación económica (Ponderación: 45%).
 - 9.2) Expediciones (Ponderación: 5%).
 - 9.3) Tarifas (Ponderación: 10%).
 - 9.4) Conectividad e intermodalidad (Ponderación: 7%).
 - 9.5) Confort del material móvil (Ponderación: 9%).
 - 9.6) Medidas especiales de atención al público y comercialización (Ponderación: 8%).
 - 9.7) Programa de eficiencia energética (Ponderación: 6%).
 - 9.8) Seguridad (Ponderación: 10%).
10. Fecha de adjudicación: 20 de diciembre de 2022.
11. Ofertas recibidas:
- 11.1) Número de ofertas recibidas: 1.
 - 11.2) Número de ofertas recibidas de PYMEs: 0.
12. Adjudicatarios:
- 12.1) Nombre: AUTOCARES SAMAR, S.A.
 - 12.2) Número de identificación fiscal: A28040418.
 - 12.7) País: España.
13. Valor de las ofertas:
- 13.1) Valor de la oferta seleccionada: 0,00 euros.
 - 13.2) Valor de la oferta de mayor coste: 0,00 euros.
 - 13.3) Valor de la oferta de menor coste: 0,00 euros.
17. Publicación anterior referente al presente procedimiento: ID: 2022-979884.
Anuncio de Licitación publicado en BOE (28 de julio de 2022).
18. Fecha de envío del anuncio: 24 de enero de 2023.

Madrid, 24 de enero de 2023.- Director General de Transporte Terrestre, Jaime Alberto Moreno García-Cano.

ID: A230002765-1